



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Resolución listado provisional admitidos/as-excluidos/as, 1 plaza Administrativo OEP 2023, nuevo ingreso

Resolución listado provisional admitidos/as-excluidos/as, 1 plaza Administrativo OEP 2023, nuevo ingreso

La alcaldesa de Motril hace saber que el día 5 de junio de 2026 se ha dictado resolución número 2026004274 por la que se dispone la aprobación del listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Administrativo, vacante número 276, incluida en la OEP de 2023, cuya parte dispositiva dice:

PRIMERO. Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de **ADMINISTRATIVO, vacante número 276**, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, subgrupo C1, incluida en la OEP 2023, así como las causas de exclusión:

https://motril.es/wp-content/uploads/2026/03/RESOLUCION_CONCEJAL_LISTADO_PROVISIONAL_ADMITIDOS_EXCLUIDOS_CONVOCATORIA_LIBRE_OEP_2023_FUNCIONARIO_1_PLAZA_VACANTE_F276_ADMINISTRATIVO_ESCALA_A_GENERAL_SUBESCALA_ADMINISTR-2.pdf

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado publicaciones oficiales, Empleo público, Oferta pública de empleo, en la web municipal (www.motril.es) Oferta de empleo público y en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

TERCERO. Establecer un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para subsanar si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Los errores materiales, de hecho, o aritméticos que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 10 de junio de 2026.

Firmado por: Luisa María García Chamorro